

REVISTA SABERES EDUCATIVOS

Nº 16, ENERO-JUNIO 2026, PP. 1-25

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1875-5770>

ISSN 24525014

CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL RETORNO PRESENCIAL POST COVID-19: PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DESDE LAS EXPERIENCIAS DE PROFESIONALES

SCHOOL COEXISTENCE IN THE POST COVID-19 FACE-TO-FACE RETURN: MAIN PROBLEMS FROM THE EXPERIENCES OF PROFESSIONALS

Dely Stefany Figueroa Carrasco y Gustavo Adolfo Iván Castillo
Rozas***

*Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social, Candidata a Magíster
en Trabajo Social y Políticas Sociales, Universidad de Concepción, Chile.
dfigueroa2017@udec.cl

**Trabajador Social, Doctor en Ciencias Sociales, Máster en Bienestar Social,
Profesor Asociado del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de
Ciencias Sociales, Universidad de Concepción, Chile. <https://orcid.org/0000-0003-0512-6123>, *gucastillo@udec.cl*

Resumen

El confinamiento asociado a la pandemia de COVID-19 ha tenido diversas consecuencias en distintas áreas de la educación. Uno de estas áreas ha sido la de convivencia escolar en el contexto del retorno a la presencialidad. A

partir de los cambios en las dinámicas de interacción, en el retorno presencial a las escuelas en el año 2022, se comenzó a observar diversas repercusiones en el área de convivencia escolar, las cuales fueron generando gran commoción en las comunidades educativas y en los medios de comunicación. Este artículo presenta parte de una investigación realizada en el contexto de la realización de una tesis de posgrado¹ que se planteó como uno de sus objetivos específicos identificar las problemáticas que se han manifestado en materia de convivencia escolar en el retorno presencial post COVID-19. Esta investigación fue realizada aplicando el método cualitativo y se utilizó la entrevista semiestructurada a profesionales de los equipos de convivencia escolar como técnica de recolección de datos. Los resultados muestran que la convivencia sí se ha visto afectada en el retorno presencial, evidenciando a partir de las experiencias de las profesionales, el aumento de problemáticas en torno a la interacción social, la salud mental, el cumplimiento de normas y el uso de los dispositivos digitales.

Palabras clave: convivencia escolar, retorno presencial, reactivación educativa, violencia escolar, clima escolar.

ABSTRACT

The confinement associated with the pandemic of COVID 19 has had various consequences in different areas of education. One of these areas has been school coexistence in the context of the return to face-to-face learning. Based on the changes in the dynamics of interaction, in the return to face-to-face schools in 2022, various repercussions began to be observed in the area of school coexistence, which generated great commotion in educational communities and in the media. This article presents part of a research carried out in the context of a postgraduate thesis that had as one of its specific objectives to identify the problems that have manifested in terms of school coexistence in the face-to-face return post-COVID-19. This research was carried out using the qualitative method and semi-structured

1 “Convivencia escolar en el retorno presencial post COVID-19 desde las experiencias de profesionales del área, en establecimientos municipales urbanos de la comuna de Nacimiento, Región del Biobío”, tesis presentada para obtener el grado académico de Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales, Universidad de Concepción, Chile.

interviews with professionals from the school coexistence teams were used as a data collection technique. The results show that coexistence has been affected in the return to face-to-face interaction, evidencing from the experiences of the professionals, the increase in problems around social interaction, mental health, compliance with rules and the use of digital devices.

Keywords: school coexistence, face-to-face return, educational reactivation, school violence, school climate

La pandemia asociada al coronavirus (COVID-19) derivó en una serie de efectos que los distintos países han debido enfrentar en diversas etapas. Una vez terminado el proceso de confinamiento, Chile se ha enfrentado a una nueva etapa en este proceso, en la que se puede destacar una serie de repercusiones causadas y potenciadas por la situación sociosanitaria. Aguilera et al. (2022), en un documento elaborado para la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (Dipres), destacan efectos relacionados con el “aumento de la pobreza y la desigualdad, pérdida de medios de vida, pérdidas de educación y mayores vulnerabilidades de género” (p.15). Todas estas áreas son relevantes y constituyen materia importante de estudio y análisis, no obstante, las implicancias referidas al ámbito de la educación son algunas de las que generan un mayor nivel de inquietud en el panorama nacional.

En un informe desarrollado para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Huepe et al. (2022) plantean que Chile, al igual que muchos países de Latinoamérica, mantuvo sus dependencias cerradas total y parcialmente por un considerable periodo de tiempo debido a la pandemia, razón por la cual la educación a distancia por medio de dispositivos virtuales fue una herramienta vital que brindó la oportunidad de continuar con el proceso educativo en un escenario sin precedentes. No obstante, en 2023, el Centro de Estudios Mineduc (CEM) señala que, en el retorno presencial a los establecimientos educacionales, ha sido posible observar una serie de implicancias, como el deterioro en los aprendizajes, dificultades en la salud mental y consecuencias en el ámbito de la convivencia escolar (CEM, 2023). Todas estas repercusiones tienen estrecha relación con los cambios en los procesos de interacción generados

durante el período de confinamiento y al cambio en los grados de desigualdad en el ámbito socioeconómico.

La convivencia escolar comienza a adquirir relevancia en los años 90 y “emergió como una perspectiva prometedora para abordar una problemática relativa a la vida compartida en las escuelas” (Fierro-Evans y Carbajal-Padilla, 2019, p.2). Debido a su importancia, en el año 1996, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) desarrolló el Informe Delors (“La educación encierra un tesoro”), en el que se plantea, en uno de sus pilares, “Aprender a vivir juntos”, la relevancia de la convivencia escolar. Se destaca que los procesos educativos posibilitan el descubrimiento gradual entre los individuos y también el poder desarrollar proyectos de forma conjunta que favorezcan la prevención o resolución de los conflictos (Delors, 1996). Asimismo, y desde una mirada más actual, el objetivo N°4, “Educación de calidad”, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, s/f) establece como desafío asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanentes para todos y todas, razón por la cual es necesario no solo contemplar los contenidos curriculares, sino que de igual forma, fomentar aquellas aristas relacionadas con el buen convivir en las comunidades educativas.

Con base en lo anteriormente planteado, la convivencia escolar en los últimos años, se ha establecido como uno de los ejes prioritarios en educación, donde a partir de las directrices de la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030, se trabaja en favor de su promoción y abordaje. Dentro de esta, el concepto de convivencia escolar (paulatinamente en transición a “convivencia educativa”) es definido como

un conjunto de interacciones y relaciones que se dan entre quienes integran la comunidad educativa (párvulos y estudiantes; padres, madres, apoderados y apoderadas; educadoras, educadores y docentes; asistentes de la educación; directivos y sostenedores), grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte del establecimiento. Incluye también la relación de la comunidad educativa con las organizaciones del entorno en el que está inserta, por tanto, es parte del proceso social que construye la sociedad en su conjunto. (Mineduc, 2024, p.12)

Debido a los cambios asociados a la interacción social durante la pandemia, donde las relaciones se efectuaban principalmente por vías tecnológicas, se han manifestado importantes repercusiones en la convivencia escolar, en la que los/as estudiantes han sido uno de los estamentos mayormente afectados. Al momento del retorno escolar pleno, en 2022, se observó en las noticias difundidas por los principales medios de comunicación un aumento en las situaciones de violencia en instituciones educativas, lo que puso en alerta a los actores del ámbito educacional, puesto que comenzaron a visualizar el inicio de un panorama complejo y distinto al que existía antes de la pandemia.

El Observatorio de Ciudadanía, Convivencia y Bienestar Escolar de La Araucanía (2023), a partir de datos de la Superintendencia de Educación, indica que, en el territorio nacional, en el cuarto trimestre del año 2022, el 75% de las denuncias ejecutadas corresponden al área de convivencia, evidenciando un incremento del 37% en comparación al panorama prepandemia en 2019. En torno a este reporte, se visualiza que en todas las regiones de Chile se estableció un aumento de denuncias en este ámbito respecto al periodo previo a la prepandemia y, desde el contexto regional, Biobío aumentó en un 60.7% las denuncias referidas a esta área, siendo la quinta región con mayor incremento.

De la misma forma, se han ido generando paulatinamente distintas investigaciones que han contribuido a nutrir el campo de esta materia en este contexto posemergencia, abordando los cambios que se han producido en esta área, y que han tenido que enfrentar las comunidades educativas. Por ejemplo, Palacios (2023) reporta la visualización de un descenso en las habilidades sociales, observándose dinámicas de interacción entre pares que son más susceptibles de derivar en algún tipo de conflicto. Por otro lado, los estudios en torno a la salud mental en el contexto escolar también señalan estos cambios e invitan a los profesionales del área a considerar este tipo de situaciones en sus intervenciones en las escuelas. Wang et al. (2021) establecen que, en las etapas iniciales de reapertura, los/as estudiantes que comenzaron a retornar a la presencialidad en las escuelas, presentaban efectivamente una mayor incidencia de problemáticas relacionadas con la salud mental, las cuales comenzaron a gestarse en pandemia, como, por ejemplo, depresión, lo cual afectaba directamente la calidad de sus relaciones.

Ante aquello, la literatura muestra que el ámbito de la convivencia escolar se encuentra transicionando a importantes cambios dentro de las escuelas, frente a los cuales es necesario primeramente determinar las principales problemáticas implicadas con el fin de robustecer los diagnósticos y generar intervenciones desde el conocimiento de las necesidades propias de las comunidades educativas. Frente a lo anterior, tal fue su connotación que, ante el gran alcance de las repercusiones visualizadas al principio del retorno presencial, y considerando las necesidades que se comenzaron a gestar en este ámbito, Chile actualizó su Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 para abordar desde esta nueva mirada la convivencia escolar, tomando en cuenta la relevancia de actualizar las visiones en torno a esta área y establecer sinergia con los desafíos internacionales.

Estos cambios en el ámbito de la convivencia escolar también se abordan a partir de la política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad” (Mineduc, 2022), una política que nace con la vuelta plena a la presencialidad y que establece este aspecto como eje N°1, mostrando la necesidad de impulsar estrategias para la intervención de las implicancias en convivencia escolar y salud mental como parte del proceso de Reactivación Educativa, premisa concordante con los hallazgos científicos en este ámbito. Esto lleva, en consecuencia, a visualizar que, si bien las repercusiones académicas que dejó la pandemia han sido de carácter relevante, aquellas asociadas a la interacción social también son importantes, puesto que a los establecimientos educacionales no solo se asiste a aprender contenidos, sino que también a generar habilidades sociales que permitan la relación entre los distintos estamentos de la comunidad educativa. Además, y tal y como lo destaca Sandoval (2014), la convivencia escolar comprende no solo las relaciones entre el estudiantado, sino que también incluye aquellas que se establecen con los otros miembros de la comunidad educativa, por lo cual, al momento de profundizar en esta área y mayormente luego del periodo de confinamiento, es necesario dejar atrás la idea de que las problemáticas en el área solo se refieren a los/as estudiantes. Toda la comunidad educativa tiene un rol en el establecimiento de una sana convivencia y por ello es necesario considerar a todos los estamentos.

Se aprecia que los estudios respecto al retorno a la presencialidad pospandemia han estado mayormente enfocados en las pérdidas de

aprendizaje y en estrategias innovadoras desde la pedagogía. Si bien esta área representa un gran desafío en el ámbito educativo, también es vital profundizar en el estudio de los cambios en la convivencia escolar, pues si no se realiza un abordaje oportuno, los establecimientos educacionales del país se enfrentarán a ambientes que no favorecen el aprendizaje.

Ante este escenario, son los/as profesionales que trabajan en los equipos de convivencia escolar quienes han visualizado estos cambios, pues son los/as encargados/as de la planificación, implementación y monitoreo de las actividades acordadas en el Plan de Gestión de la Convivencia (Mineduc, 2017). El equipo, dentro de sus funciones, se preocupa por

intencionar buenas prácticas de convivencia, generar espacios de reflexión sobre cómo se convive, de manera de fomentar prácticas democráticas e inclusivas en torno a valores y principios éticos, como el respeto a las diferencias, el cuidado a los demás, la participación responsable y la creación de climas adecuados para el aprendizaje. (Mineduc, 2017, p.19)

Por consiguiente, desde su labor, quienes integran estos equipos son quienes han afrontado las diversas situaciones que se presentaron en el retorno presencial en esta área y, desde su experticia, han logrado detectar las problemáticas que se han manifestado en el sector educativo en este escenario pospandemia.

Es por todo lo anterior que uno de los objetivos específicos del estudio que se presenta en este artículo fue identificar las problemáticas que se han manifestado en materia de convivencia escolar en el retorno presencial posterior a la pandemia. Para identificar estas problemáticas se consideraron las percepciones de las profesionales del área de convivencia escolar que han trabajado en este nuevo contexto y son quienes han puesto en evidencia las nuevas dinámicas que se han suscitado con posterioridad a la pandemia. Esto permite generar conocimiento en el campo científico frente a las problemáticas de las comunidades en esta área que haga posible trazar líneas de intervención atingentes a los requerimientos de un nuevo contexto.

Metodología

En esta investigación se utilizó el método cualitativo, con un enfoque fenomenográfico, el cual se centra en el estudio del conjunto de formas cualitativamente distintas de experimentar un fenómeno. En este enfoque las “experiencias no son consideradas como entidades físicas o mentales, sino como una relación entre objeto y sujeto” (Marton, 2000, como se citó en González-Ugalde, 2014, p.144).

El estudio es de tipo descriptivo, puesto que, tiene como objetivo describir situaciones y eventos, por ende, se refiere a como es y cómo se manifiesta un fenómeno. En consecuencia, mide y evalúa diversos aspectos, componentes o dimensiones del fenómeno de estudio (Hernández et al., 1991), en este caso, la convivencia en las comunidades educativas al retorno del confinamiento. Asimismo, se plantea desde una lógica no experimental, al no existir manipulación de variables, y de corte transversal ya que la información fue obtenida en un momento único.

En cuanto al contexto, con base en el interés profesional de la investigadora, este estudio se ejecutó en seis establecimientos municipales urbanos de la comuna de Nacimiento, región del Biobío, Chile. Si bien, en la comuna existen establecimientos en la zona rural, estos no se consideraron en esta oportunidad a raíz de su baja matrícula y ya que son escuelas de carácter unidocente. Además, las situaciones estudiadas se presentaron con mayor incidencia en el radio urbano de la comuna que en el rural. Cinco de los centros educativos estudiados cuentan con enseñanza preescolar y básica, y uno con enseñanza media. Como técnica de recolección de datos, se utilizó la entrevista semiestructurada, bajo la directriz de una pauta guía de entrevista. En total, se llevaron a cabo seis entrevistas, entre los meses de octubre y noviembre de 2024.

Con respecto a la muestra, se empleó un muestreo no probabilístico, de tipo intencional u opinático, donde los participantes no fueron elegidos al azar, sino que de acuerdo a un criterio estratégico del investigador. Para ello, debido a su experticia, se consideró como actores claves a los Encargados de Convivencia de los establecimientos quienes, idealmente, se hayan desempeñado sus funciones desde el retorno en marzo de 2022, puesto que se establece, así, un punto de inicio del fenómeno. Si el profesional no cumplía con tal criterio de inclusión o por otra circunstancia, se consideró a un integrante de

la Dupla Psicosocial o al/la director/a, siempre y cuando cumpliera con el requisito de fecha anteriormente establecido.

Tabla 1
Perfil de las profesionales entrevistadas

Identificación	Sexo	Cargo	Años de experiencia en el cargo
Entrevista 1	Femenino	Encargada de Convivencia	11 años
Entrevista 2	Femenino	Integrante Dupla Psicosocial	10 años
Entrevista 3	Femenino	Encargada de Convivencia	2 años
Entrevista 4	Femenino	Encargada de Convivencia	10 años
Entrevista 5	Femenino	Integrante Dupla Psicosocial	9 años
Entrevista 6	Femenino	Directora	6 años

En cuanto al trabajo de campo, a partir de la previa autorización e información de la ejecución del estudio, se tomó contacto vía correo electrónico con los/as profesionales que cumplían los criterios de inclusión para extender la invitación a participar, explicitando objetivos y metodología, y otorgando canales de contacto para agendar fecha y hora de ejecución de las entrevistas. Al momento de ejecutar cada una de ellas, se solicitó primeramente la firma del Consentimiento Informado y se revisaron detalles técnicos para evitar obstáculos en el desarrollo de esta instancia. Seguidamente se dio inicio a las entrevistas, registrando su desarrollo por medio de una grabadora de voz y, al finalizar, se completó una Pauta de Control de Calidad, con el objetivo de chequear que las acciones correspondientes al trabajo de campo hubieran sido ejecutadas.

Cabe destacar que, en concordancia a los criterios éticos de una investigación científica, las participantes firmaron un Consentimiento Informado previo a la entrevista, quedando una copia a disposición de las entrevistadas y otra en poder de la investigadora. Por otro lado, se resguardó la identidad de las profesionales entrevistadas

y la institución educativa donde realizan sus labores, con el fin de asegurar el anonimato en sus respectivas respuestas. De la misma forma, para el momento del análisis de la información, esta se expuso de forma genérica y no se otorgó información que haga alusión a las respectivas identidades.

Con respecto al análisis de los resultados, este se ejecutó bajo la técnica del “Análisis de Contenido”, a partir de las transcripciones de las entrevistas grabadas previamente, utilizando el software computacional “ATLAS.ti” en su versión N°9, en razón de su idoneidad debido al carácter cualitativo de esta investigación. En torno al proceso de análisis ejecutado, en primer lugar, previo a la lectura de los datos de las entrevistas, se consideró el marco referencial para establecer algunos códigos y contar con un punto de partida, para luego proceder a la lectura de las entrevistas de forma inductiva, generando la codificación correspondiente y originando nuevos códigos en este proceso. A raíz de aquello, se generó una malla temática que permite la presentación y análisis de los resultados del estudio en torno a categorías y subcategorías que exponen de forma sistemática y comprensible los hallazgos de investigación.

Finalmente, es necesario destacar que este estudio consideró criterios de calidad y rigor, siguiendo la propuesta de Lincoln y Guba (1985) (como se citó en Verd y Lozares, 2016). Por ejemplo, para el criterio de “Credibilidad”, que verifica el grado de veracidad de los hallazgos, en este estudio se diseñó una metodología utilizando la entrevista semiestructurada como la técnica de recolección de datos en directa concordancia con el objetivo de investigación. Su “Rigurosidad” fue garantizada a través de la planificación y ejecución de estas instancias, velando por la veracidad y calidad de la información. Por otro lado, de acuerdo al criterio de “Transferibilidad”, que se refiere a los procedimientos ejecutados, se discutieron los datos utilizados en el análisis y procedimientos teóricos desarrollados. Se explicitaron las decisiones en torno al proceso investigativo, refiriendo, por ejemplo, tipo de análisis, perspectivas del estudio, etc. lo cual permite exponer la información y realizar la transferibilidad a otros contextos. Para el criterio de “Dependencia”, el cual refiere a una revisión externa a través de una “auditoría” realizada por otros investigadores con respecto a los datos, métodos y decisiones que son parte del estudio, al tratarse de una tesis de posgrado, el primer auditor fue el docente guía, quien orientó a la investigadora durante todo el proceso de la investigación. Además, el estudio fue revisado por una Comisión

Evaluadora de académicos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción, quienes aportaron con su respectiva revisión y retroalimentación, lo que satisface el criterio de “Posibilidad de Confirmación” que, al igual que el criterio anterior, se cumple a través de una auditoría externa basada en el uso de registros o documentos que expone de modo crítico el proceso del estudio para permitir una evaluación de los datos y sus interpretaciones.

Principales problemáticas visualizadas al retorno a la presencialidad

En un principio, todas las entrevistadas abordan la complejidad del retorno presencial en el 2022 en el ámbito de convivencia escolar, momento en el que los equipos de convivencia debieron enfrentar diversas problemáticas en un nuevo contexto sin precedentes en el ámbito educativo: “todo esto para nosotros, el tema de la pandemia, fue nuevo. Cuando regresamos, fue complejo” (Entrevista N°5); “Los primeros días fueron bastante complejos, en realidad el primer año de retorno, porque el hecho de que los/as estudiantes estuvieran tanto tiempo compartiendo solo con su familia incidió bastante en el comportamiento en el establecimiento” (Entrevista N°6).

En primer lugar, las problemáticas que emergen al abordar las experiencias de las profesionales son aquellas referidas a la interacción social. A partir de los relatos, las entrevistadas establecen que el confinamiento favoreció un descenso perceptible de las habilidades sociales en todos los ciclos de enseñanza, en los que los cambios en los procesos de interacción produjeron que, al retorno presencial, se intensificara la presencia de conflictos entre los/as estudiantes, evidenciando algunas situaciones de agresión física, verbal, cibernética, etc. Asimismo, y en directa concordancia, fue posible notar que a los/as estudiantes se les dificultó el manejo de sus emociones, escenario que también, en variadas ocasiones, desembocaba en algún conflicto entre pares.

Se presentaron otro tipo de situaciones como más violencia, verbal y física porque les molestaba todo; por ejemplo, se habían acostumbrado tanto a tener un espacio para ellos que si un compañero le pasaba a tocar un lápiz o el cuaderno, o los pasaba a llevar, era, para ellos, terrible. (Entrevista N°1)

Uno de los principales problemas tiene que ver con las relaciones interpersonales entre los/as estudiantes, que se dan hasta el día de hoy producto de que la pandemia los alejó del contacto de sus compañeros. Si bien es cierto, no es que antes ellos supieran solucionar todos sus problemas de la mejor manera y tuviesen las mejores relaciones del mundo, después de esto se agudizó mucho más la forma en que enfrentaban sus conflictos y de cómo manejaban sus emociones. (Entrevista N°3)

Se presentaron varios problemas con los/as estudiantes más pequeños. En el tema de las habilidades sociales, tuvimos que retomar el Plan de Habilidades Sociales que teníamos, trabajar con ellos lo que son las habilidades sociales, un Plan que tenemos como establecimiento, porque estaba muy descendido el tema de las habilidades sociales, el tema de compartir, la empatía, la resolución pacífica de conflictos, no había tolerancia entre ellos; ese tipo de cosas sucedió. (Entrevista N°4)

Dentro de sus relatos, las profesionales indican que se manifestaban algunas de estas situaciones previo a la pandemia, pero luego del retorno presencial a las escuelas, pudieron observar que todo se intensificó dentro de las dinámicas convivenciales: “[existían] situaciones de conflicto entre pares, cosas que podríamos decir que son normales de acuerdo a la edad de los/as estudiantes, pero de vuelta de pandemia era mucho más marcado” (Entrevista N°4).

Se veían [situaciones de conflictos entre pares], pero no tanto como ahora. Yo creo que, a lo mejor, siempre estuvieron, pero no sé si tan arraigadas como ahora porque, insisto, lo socioemocional les afectó mucho a los chicos, yo creo que por todo lo que vivieron en sus casas. (Entrevista N°5)

Siguiendo la misma línea, las entrevistadas reportan que también existieron dificultades entre los adultos con posterioridad al retorno. Los funcionarios y los apoderados vivieron ciertas situaciones de conflicto. Cabe destacar que las profesionales plantean que estas fueron menores en comparación a las problemáticas entre estudiantes, pero es relevante su mención para visualizar que las repercusiones en la interacción social afectaron, aunque en distinta medida, a toda la comunidad educativa.

Hubo varias situaciones de violencia y no solamente en los niños, también en los adultos. Los adultos tuvieron cambios en

lo emocional y en cuanto a ser más agresivos en la forma de relacionarse; también se observó esto al retorno. (Entrevista N°1)

También nos pasa que los adultos muchas veces se comunican a través de un discurso agresivo, a través de un discurso confrontacional; generalmente hay algunos apoderados que se molestan por algo y, como uno diría en buen chileno, vienen con toda la caballería. (Entrevista N°6)

En otro frente, las entrevistadas establecen que las problemáticas en torno a la salud mental han sido un elemento difícil de enfrentar en los establecimientos educacionales, y que han afectado el área de convivencia escolar en este nuevo contexto: “tenemos muchos estudiantes judicializados, muchos estudiantes de primero a cuarto medio atendidos por redes, muchos estudiantes con problemas de salud mental (...), muchos estudiantes de riesgo alto hospitalizados en centros de salud mental” (Entrevista N°3).

En el primer año se presentaron problemas de hechos de connotación sexual... abuso, (...) vulneración de derechos en nuestros estudiantes. Estudiantes que presentaban conductas autolesivas también, depresión y todo lo que tiene que ver con salud mental. Apoyarlos en esa área fue un desafío grande para nosotros porque, como te mencionaba, se incrementó mucho todo lo que tiene que ver con el área de salud mental. (Entrevista N°4)

Al igual que el punto establecido anteriormente, este tipo de problemas no solo tuvo lugar en el estudiantado, sino que también en los funcionarios de las instituciones educativas, quienes, en base a los relatos, han experimentado un agotamiento dentro de sus labores a raíz de la complejidad de sus experiencias vividas en pandemia y a las dificultades de la vuelta a la presencialidad en los espacios educativos.

Si bien a los alumnos los afectó estar en una pandemia, a uno como profesional o como docente, igual. Porque la carga mayor se la lleva uno realizando el trabajo y como uno estaba en la casa... en una casa igual uno tiene cosas que hacer y aparte de eso súmale hacer tu trabajo. Hay muchos que trabajábamos de noche porque en el día no te rendía. (Entrevista N°2)

No por ser adulto está todo bien, si también estuvimos en pandemia [rie], entonces hay muchos profes que también sufrieron

consecuencias, incluyéndome. A todos nos afectó. Sí, podemos decir que todos somos héroes, pero también hay adultos que están dañados, que están hoy día muy “pichicateados”, como se dice. Los niveles de estrés son altísimos. (Entrevista N°3)

Por otro lado, se destaca en base a los hallazgos, las problemáticas en torno al cumplimiento de normas, las cuales se pudieron visualizar mayormente en los/as estudiantes, puesto que luego del confinamiento, se observaron dificultades para incorporarse a la rutina escolar y adherir a las normas en los establecimientos educacionales. Estas dificultades se han observado en distinta medida en todos los niveles de enseñanza, pero se destacan mayormente en los/as estudiantes que cursaron prekínder y kínder en confinamiento, puesto que iniciaron sus trayectorias educativas en pandemia en clases virtuales y retornaron a las escuelas cursando primero o segundo básico, razón por la cual fue posible percibir que tuvieron más dificultades para adherir a las reglas de la sala de clases y de la escuela al no vivenciar su experiencia educacional de forma presencial desde el inicio.

(...) les costó volver a compartir y volver a adaptarse de nuevo y acostumbrarse a las reglas y a las rutinas que tienen estando en un horario de clases (...), volver a estructurarse. Adaptarse a la rutina de la jornada escolar completa para ellos fue complejo. A los otros que les costó harto adaptarse fue a los chiquititos que llegaron, por ejemplo, a primero después de dos años de pandemia, y que hicieron prekínder y kínder en la casa. No es lo mismo llegar directo a primero básico, en donde tienen que adaptarse a horarios, rutinas, reglas... A ellos les costó mucho porque hicieron prekínder y kínder en pandemia. Obviamente que con ellos la exigencia fue menor. No tuvieron la costumbre de tener que levantarse temprano, de tener que desayunar en el colegio, salir a recreo, hacer actividades; ellos pasaron directo a primer ciclo. (Entrevista N°2)

Las profesionales entrevistadas destacan, desde sus experiencias, aquellas problemáticas con los dispositivos digitales, siendo mayormente asociadas al uso del celular en las escuelas. Estas se observaron sobre todo en segundo ciclo de enseñanza básica y en enseñanza media, pues son estos/as estudiantes los que tienen mayor acceso a este tipo de dispositivos. Todas las profesionales refieren que han existido repercusiones en el ámbito de la convivencia, en base al mal uso de estos dispositivos y de las aplicaciones a las cuales acceden, tales como Tik Tok, Instagram, Facebook, entre otras, provocando

consecuencias en lo académico y en la calidad de sus interacciones, derivando en diversos conflictos que eran trasladados desde el espacio virtual a las escuelas o, en la ausencia de interacción presencial, por el uso recurrente de estos dispositivos.

[La digitalización de las relaciones] se agudizó mucho más. Los adultos también, pero principalmente los niños pasan mucho tiempo en redes sociales, sus relaciones y sus vínculos lo hacen a través de las redes, y los principales problemas se generaban por eso. Fuera de la escuela tenían problemas porque se dijeron cosas, se escribieron cosas por las redes, se crearon perfiles falsos y cosas como ese tipo, y los traían acá a la escuela. (Entrevista N°1)

Ahora están con el tema del “Minecraft”, pero el “Minecraft” no es más que armar, desarmar... el “Free Fire” era uno de estos juegos que es adictivo. Hay investigaciones que señalan que este juego es adictivo porque hay mucha sangre, combates, disparos y matanza. Nos pasa con los más grandes, hay algunos que nosotros les llamamos la “zona gamer”, que son generalmente los de octavo y uno que otro de séptimo, que, en vez de salir a jugar a la pelota, salir a conversar con los compañeros, se quedan jugando en el celular. (Entrevista N°5)

Inicialmente tuvimos varias situaciones como estos desafíos de TikTok. Había niñas que se grababan, que sacaban las famosas “vendidas”, que sacaban fotos a los niños en una actitud que les desfavorecía, hacían los desafíos que aparecían ahí, los “challenge”, esas situaciones que estaban ahí, ellos las replicaban. Obviamente, los “memes”, el hecho de hacer algunas actuaciones, simulaban, se disfrazaban de mujer y hacían videos (...). (Entrevista N°6)

Con respecto a la permanencia de todas las problemáticas abordadas, las profesionales que ejercen sus funciones en establecimientos de enseñanza preescolar y básica indican que, con el transcurso del tiempo, estas han ido disminuyendo, sin embargo, esto no afirma una carencia de conflictos en las escuelas, ya que, en convivencia escolar, siempre estarán presentes este tipo de situaciones. Esto, en contraste con lo establecido por la entrevistada N°3, quien realiza sus labores en un establecimiento de enseñanza media y que, en razón de su experiencia, percibe que las problemáticas se han mantenido desde la vuelta a la presencialidad.

Discusión

En base a los resultados, es posible visualizar las primeras visiones en torno a las problemáticas investigadas desde las experiencias de las profesionales entrevistadas. Antes que nada, cabe señalar que es natural que las primeras implicancias de la experiencia de la pandemia identificadas sean aquellas asociadas a la interacción social, esto dado el prolongado tiempo en confinamiento, en el que los/as estudiantes establecieron dinámicas de interacción en los espacios de virtualidad. El cambio a la presencialidad generó situaciones problemáticas en el ámbito relacional, las cuales se vieron maximizadas a raíz de la suspensión de la interacción presencial y los cambios sociales, económicos, etc. generados durante el periodo de emergencia. En este contexto, es posible visualizar el descenso de las habilidades sociales de los/as estudiantes, indicado previamente por Palacios (2023), las cuales, sin duda, son fundamentales para los procesos de socialización y resolución de conflictos.

En la misma línea, y en base a los relatos, se identifican algunos inconvenientes que también tuvieron los padres, apoderados y funcionarios en torno a este punto, donde es posible visualizar ciertas dificultades al abordar situaciones de conflicto al retornar a la presencialidad. Esto se puede contrastar con lo sostenido por Zapata (2023), quien presenta como repercusión pospandemia la agresión verbal de las familias a los profesores, lo cual señala que no solo ha sido el estudiantado el que ha experimentado las repercusiones en el ámbito relacional del regreso a la presencialidad. Palacios (2023) señala que el involucramiento de los apoderados en los conflictos puede constituir un obstaculizador o un facilitador al momento de abordarlos. Debido al importante papel que posee este estamento en el nexo familia-escuela, es relevante señalar estas dificultades que, aunque puedan presentarse en menor grado que en los/as estudiantes, son relevantes de identificar y trabajar de manera integral dentro de las funciones de las profesionales en sus labores de intervención en el ámbito educativo. Además, se vuelve importante mencionar que estas problemáticas se han presentado en todos los estamentos, con el fin de reforzar lo indicado por Sandoval (2014) en torno a la construcción colectiva de la convivencia escolar y no solo enfocada en la relación entre estudiantes.

Desde otro ángulo, las profesionales de la comuna identifican, como parte de sus experiencias, problemáticas en torno a la salud

mental, las cuales han afectado en distintos niveles a la comunidad educativa. Estas problemáticas también pueden relacionarse a la forma de interactuar con otros, ilustrando así la estrecha relación que tiene la salud mental con la convivencia escolar. Tal y como plantea previamente Wang et al., (2021), en las etapas iniciales de reapertura ya se vislumbraban las numerosas implicancias en esta área del retorno a la presencialidad. Tal como los señalan los relatos expuestos, al momento de la labor de intervención con el estudiantado, de las entrevistadas, era posible visualizar la presencia de implicancias en su salud mental, las cuales se intensificaron por los cambios vividos en el confinamiento en cada uno de sus contextos y el posterior retorno a las rutinas educativas que afectó sin duda la calidad de sus relaciones.

Es posible señalar que estas repercusiones no solo afectaron a los/as estudiantes de estos establecimientos, sino que también a los funcionarios, pues se observa, en los relatos de las profesionales, referencias el agotamiento en sus labores a raíz de las exigencias de sus funciones y al aumento de las situaciones problemáticas en convivencia escolar. Ante aquello, cabe destacar que cada persona tuvo sus propias experiencias previas al retorno presencial, las cuales también se caracterizaron por las dificultades propias del periodo de emergencia. Cortés (2004), basándose en lo planteado por Bronfenbrenner (1977), sostiene, desde el Modelo Ecológico, que, en la visión ecológica del desarrollo humano, es importante la relevancia que se le otorga al estudio de los ambientes donde un individuo se desenvuelve, pues “estos conforman la suma del contexto, esto es, con sus características físicas y sociales, que rodean a un individuo, con sus aspectos idiosincrásicos, y que se explican mediante una interacción dinámica” (p.52). Por consiguiente, los funcionarios desde sus individualidades, también vivieron distintas consecuencias en sus hogares a nivel familiar, laboral, de salud, económico, etc., las cuales se han configurado de distintas maneras, y han generado repercusiones en el ámbito de la salud mental, lo que genera un impacto dentro de su labor en los espacios educativos. Por esta razón, es muy importante considerar, para una intervención integral en el espacio educativo, las necesidades socioemocionales de quienes día a día trabajan por construir educación desde todas las áreas.

Asimismo, se visualizan en las experiencias profesionales aquellas problemáticas en torno al cumplimiento de normas, y que abordan principalmente las dificultades presentadas por los/as estudiantes. En

las distintas escuelas, se vislumbran en los relatos los inconvenientes de este estamento para retomar la rutina escolar y adherir al cumplimiento de normas. Palacios (2023) y Zapata (2023) refieren y concuerdan en sus investigaciones que esto se puede relacionar con ciertos hábitos desarrollados durante el periodo de pandemia. Esto era esperable luego de un confinamiento, en el que no todos y todas tenían las mismas rutinas y reglas dentro de sus hogares. Las entrevistadas refieren que los distintos equipos profesionales de la comuna debieron abordar dentro de sus intervenciones este tipo de dificultades.

Estos hallazgos permiten visualizar cómo la falta de interacción presencial generó un impacto en algo tan común en las escuelas, como lo son las normas y las rutinas en el contexto educativo, el cual es un espacio importante de socialización en el desarrollo de los individuos. En función de la contingencia sociosanitaria, estos espacios de interacción se vieron afectados generando consecuencias a nivel relacional entre los/as estudiantes, ya que gran parte de estas interacciones se desarrollaron desde un espacio virtual por un periodo prolongado de tiempo y, por ende, sufrieron cambios significativos en su desarrollo, los cuales, al ocurrir el retorno presencial a las aulas, alcanzaron una mayor notoriedad.

Ahora, si bien es posible apreciar, a partir de los relatos de las entrevistadas, que en todos los niveles existieron consecuencias en este ámbito, los/as estudiantes que comenzaron sus trayectorias educativas en pandemia fueron mayormente afectados al no haber vivenciado los inicios de sus años escolares en interacción con sus pares. Es por ello que, tomando en cuenta los relatos de las profesionales, se destaca que los cursos menores fueron quienes presentaron una mayor incidencia en estas problemáticas, al no contar con una experiencia escolar presencial previa, debiendo generarse un periodo de adaptación que no estuvo exento de dificultades en este ámbito.

Las profesionales entrevistadas destacan notoriamente en los resultados de este estudio aquellas problemáticas asociadas a los dispositivos digitales. Es importante señalar que los procesos de interacción en los establecimientos, a pesar del confinamiento que restringía el contacto cara a cara, no cesaron, sino que se desarrollaron de formas diferentes y aquello fue principalmente a través de los celulares. Estos fueron una de las principales herramientas para continuar los procesos educativos y desde donde fue posible

mediar la interacción entre pares en pandemia. En consecuencia, se estableció un uso de tipo recurrente y que formó parte de las rutinas diarias por un periodo extenso de tiempo. Si bien se rescata lo importante que fueron estos medios para continuar desarrollando los procesos educativos, también es innegable que se aprecian importantes desafíos en cuanto a su uso en el ámbito escolar.

Palacios (2023) sostiene en sus hallazgos que, con posterioridad a la pandemia, la tecnología se instaló como medio de la comunicación, lo cual ha permitido visualizar una pérdida del compartir presencialmente. Tal visión ha sido posible de contrastar con los relatos planteados por las profesionales entrevistadas en las escuelas de la comuna, en las que, en los primeros meses del retorno, fue posible apreciar que los/as estudiantes preferían el uso del celular en lugar de interactuar con sus compañeros y compañeras, mostrando así el escenario complejo al cual los establecimientos se enfrentarían en torno al uso de la tecnología dentro de estos espacios. Lo anterior indica que ha sido necesario adaptarse, lo cual ha generado desafíos y también hallazgos significativos para orientar la intervención de los equipos interdisciplinarios en las distintas escuelas de la comuna.

A partir de esto, se hace relevante destacar lo sostenido por Schmitt y Dos Santos (2016), basados en Bronfenbrenner (1983), en el sentido de que el macrosistema abarca variadas posibilidades de influencia, como, por ejemplo, la política, la cultural, la de la economía global, etc., en el comportamiento del ser humano. En este caso, fue una pandemia mundial la que reforzó paulatinamente la instalación de los dispositivos digitales como principal medio de comunicación para desarrollar las actividades de la vida diaria, lo que puso en evidencia la influencia de la tecnología y todo lo que es posible transmitir basándose en ella. Hoy en día, un porcentaje importante de estudiantes posee un dispositivo con acceso a internet, lo cual ha permitido un aumento del uso de las redes sociales como WhatsApp, TikTok, Instagram, entre otras, las cuales son aplicaciones con una gran diversidad de contenido que es visualizado diariamente por los/as estudiantes.

Este contenido no siempre es de carácter adecuado a su edad, puesto que en variadas ocasiones se trata de contenido que incita a la violencia, a la burla, de tipo sexualizado, que promueve la realización de actos riesgosos, etc. Por lo tanto, a raíz de esto, es relevante destacar lo sostenido por Núñez (2022), en base a Bandura (1966), desde la perspectiva de la Teoría del Aprendizaje Social,

quién señala que el aprendizaje se ejecuta tanto por observación como por imitación. El contenido de carácter instantáneo al cual accede el estudiantado puede constituir modelos observables e imitables de carácter negativo que los/as niños, niñas y adolescentes trasladan a sus rutinas educativas y, por lo tanto, no contribuyen a favorecer un buen uso de estos dispositivos.

El estar expuestos a este tipo de información puede favorecer dinámicas convivenciales negativas en la convivencia escolar, manifestándose, por ejemplo, en violencia de tipo cibernetica. Es necesario destacar que la profundización de estos hallazgos en torno a redes sociales y violencia en entornos virtuales no estaban contemplados dentro de los propósitos de esta investigación, sin embargo, los resultados abren líneas de investigación futura para que los/as investigadores/as interesados/as en la temática puedan abordarlo con mayor detalle y proyección, lo cual, sin duda, robustecería los estudios de convivencia educativa con una mirada contemporánea.

En las experiencias relatadas por las profesionales entrevistadas se observa que, en los establecimientos de la comuna, el uso de los celulares se identifica como un obstaculizador en la convivencia escolar que ha generado conflictos que en variadas ocasiones son trasladados desde el espacio virtual al ámbito educativo. Por lo tanto, en base a estos resultados, se visualiza la necesidad de poder regular el uso de estos dispositivos en las escuelas, lo cual a la vez constituye un reto para los establecimientos, ya que el uso de la tecnología se caracteriza por ser una dinámica muy arraigada.

Por último, pero no menos importante, es necesario destacar que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, 2022) plantea la relevancia de visualizar los distintos conflictos como oportunidades de aprendizaje y no como elementos exclusivamente negativos. Aunque en esta oportunidad se ha expuesto con mayor detalle las problemáticas que se suscitaron en los establecimientos de la comuna, es necesario que, como profesionales, este tipo de hallazgos nos permita potenciar la intervención en las comunidades educativas, considerando los impactos visualizados como oportunidades de aprendizaje para todos y todas. Esto se complementa con lo que plantean las profesionales entrevistadas, quienes perciben que si bien las problemáticas han ido disminuyendo con el paso del tiempo o se han mantenido, en su labor siempre existirán distintos conflictos en el

área de convivencia escolar que será necesario abordar desde el trabajo interdisciplinario.

Conclusiones

A raíz de las problemáticas identificadas por las profesionales, es posible visualizar que han existido cambios en la convivencia escolar y que esta se ha visto afectada desde el retorno presencial, y, por ende, los equipos profesionales han debido ejecutar una valiosa labor de intervención. Tanto lo relatado por las entrevistadas como lo que señalan investigaciones en el área demuestra que el confinamiento ha tenido grandes repercusiones en los procesos relacionales. Estas repercusiones se han hecho visibles a partir de ciertas situaciones de violencia física, verbal, agresividad, etc., expuestas por las entrevistadas, y que han afectado en distinto grado a todos los ciclos de enseñanza.

Ante esta última idea, es posible observar que las problemáticas que giran en torno a la interacción social son las más resaltadas por la opinión pública. Esto se debe a la mayor visualización de situaciones de violencia en los distintos medios de comunicación o a partir de sus propias experiencias en contextos locales. No obstante, a partir de las experiencias de las profesionales, se constata que estas problemáticas son solo una de las aristas de las implicancias vivenciadas por las escuelas en el contexto pospandemia puesto que, de la misma forma, es muy importante dimensionar la relevancia que han tenido las problemáticas en torno a la salud mental.

Las comunidades educativas vivieron una serie de experiencias durante la contingencia en los más diversos ámbitos, afrontando una serie de problemáticas que han influido en su salud mental, relacionadas con el manejo de emociones, depresión, ansiedad, etc., y que, por ende, han suscitado consecuencias en la gestión de los conflictos, en el relacionarse con otros y resolver dificultades. Por lo tanto, en base a los hallazgos, es posible visualizar una relación bidireccional: las repercusiones en salud mental impactan las dinámicas de convivencia y, a su vez, aquellas dinámicas negativas de convivencia repercuten en la salud mental. Y esta relación influye en el clima escolar de las instituciones educativas.

Ante ello, ha sido relevante el accionar de la política de Reactivación Educativa “Seamos Comunidad” (2022), ya que aborda conjuntamente,

en su primer eje, la salud mental y convivencia escolar, reconociendo que esta relación es primordial para los distintos cursos de intervención en las repercusiones pospandemia. Ha sido vital, también, la atención de la salud mental por parte de los equipos profesionales de las instituciones educativas y su derivación de forma oportuna a los servicios de salud correspondientes, elemento que Wang et al. (2021) plantearon como una importante necesidad al momento de retornar a las aulas. Contar con este tipo de intervenciones fue fundamental en el proceso de reapertura de las escuelas.

Uno de los hallazgos que se muestra de forma más marcada en los relatos de las profesionales y que aporta una visión en torno a los diagnósticos en esta área, es aquel asociado al uso de los dispositivos digitales. En el caso de las escuelas de la comuna, las entrevistadas indican que los celulares han sido visibles obstaculizadores en la convivencia, gestando ciertos conflictos virtuales que son trasladados al ámbito educativo. De la misma forma, se identifica como problema el contenido visualizado en redes sociales, el cual es replicable por parte de los/as estudiantes.

La tecnología forma parte de la cotidianeidad de cada persona y su uso ha ido en un constante crecimiento, gestando repercusiones tanto positivas como negativas. Es por ello que, ante los hallazgos previos, se evidencia la necesidad de regulación en torno al uso de estos dispositivos, con el fin de generar un uso saludable. En Chile, a la fecha de la elaboración de este artículo, se encuentra en trámite una ley que prohíbe y regula el uso de dispositivos digitales en los establecimientos educacionales, la cual tiene como propósito responder a esta creciente problemática. Si este cuerpo legal es aprobado y se extiende la obligatoriedad de su aplicación, es importante que su inclusión dentro del reglamento sea generada en base a procesos participativos con la inclusión de cada estamento, con el propósito de establecer un compromiso y adherencia a las medidas adoptadas. Además, se insta a que los/as profesionales de los equipos de los establecimientos, ya sea de la comuna o de otros lugares, puedan continuar generando sistematizaciones en torno a intervenciones en este ámbito para contribuir al campo científico y, así, seguir aportando a esta línea de investigación, lo cual enriquecería los diagnósticos e intervenciones futuras en el área.

Finalmente, es necesario destacar como limitación del estudio, el carácter local de los hallazgos. Sin embargo, las experiencias de las profesionales entrevistadas en la comuna permiten vislumbrar que, a

nivel país, los distintos establecimientos se enfrentan cotidianamente a contextos educativos desafiantes, esto en función de las problemáticas identificadas previamente que se agregan a las repercusiones del ámbito académico, las cuales se acentuaron debido al confinamiento de emergencia. Ante ello, es fundamental que los distintos equipos profesionales y las diversas comunidades educativas persistan en el trabajo constante del abordaje de estas repercusiones, con el fin de fomentar espacios seguros de aprendizaje a futuro. La convivencia escolar es parte fundamental para alcanzar este fin y todos en la comunidad educativa tienen una responsabilidad al respecto puesto que, tal y como sostiene la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030, aprender a convivir reporta a un esfuerzo mancomunado de todos y todas (Mineduc, 2024).

Referencias

- AGUILERA, B., CABRERA, T., DUARTE, J., GARCÍA, N., HERNÁNDEZ, A., PÉREZ, J., SASMAY, A., SIGNORINI, V. Y TALBOT-WRIGHT, H. (2022). *COVID-19: Evolución, efectos y políticas adoptadas en Chile y el mundo. Serie Estudios de Finanzas Públicas* (28). Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. https://www.dipres.gob.cl/598/articles-266625_doc_pdf.pdf
- CEM (2023). Efectos de la pandemia en la salud mental y en la convivencia de las comunidades educativas: Estado del arte de la investigación nacional e internacional. *Evidencias* (57). https://bibliotecadigital.Mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/19441/EVIDENCIAS%2057_2023_fd01.pdf?sequence=1
- CORTÉS, A. (2004). La herencia de la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner. *Innovación Educativa*, (14), 51-65.
- DELORS, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (compendio)*. Unesco.
- FIERRO-EVANS, C. Y CARBAJAL-PADILLA, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-14. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1fulltext-1486>
- GONZÁLEZ-UGALDE, C. (2014). Investigación fenomenográfica. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 7(14), 141-158. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.M7-14.INFE>
- HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. Y BAPTISTA, P. (1991). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill.
- HUEPE, M., PALMA, A. Y TRUCCO, D. (2022). *Educación en tiempos de pandemia: una oportunidad para transformar los sistemas educativos en América*

- Latina y el Caribe. Serie Políticas Sociales*, (243). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e66c7b0e-41da-4a4a-be97-543097fccfb1/content>
- Mineduc, (2017). *Orientaciones para la conformación y funcionamiento de los equipos de Convivencia Escolar en la escuela/liceo*. División General de Educación. <https://bibliotecadigital.Mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/555/MONO-472.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mineduc (2022). *Política de Reactivación Educativa Integral*. <https://www.Mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/05/PoliticaSeamosComunidad.pdf>
- Mineduc (2024). *Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030*. <https://convivenciaparaciudadania.Mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/05/Politica-Nacional-de-Convivencia-Educativa-MINEDUC-2024.pdf>
- NÚÑEZ, A. (2022). Teoría del aprendizaje desde las perspectivas de Albert Bandura y Burrhus Frederic Skinner: vinculación con aprendizaje organizacional de Peter Senge. *UCE Ciencia. Revista de Postgrado*, 10(3). <https://uceciencia.edu.do/index.php/OJS/article/view/295>
- Observatorio de Ciudadanía, Convivencia y Bienestar Escolar de la Araucanía (2023). *Denuncias por convivencia escolar al cuarto trimestre de 2022: Una revisión general, por tema, subtema y región*. <https://nucleocienciassociales.ufro.cl/wp-content/uploads/2023/04/Informe-Violencia-Escolar-OCCBE-4%C2%B0trimestre.pdf>
- ONU (s.f.). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- PALACIOS, A. (2023). *Análisis de la Convivencia Escolar durante el retorno a clases presenciales en establecimientos educacionales*. [Tesis de Magíster, Universidad del Desarrollo]. Repositorio Institucional Universidad del Desarrollo. <https://repositorio.udd.cl/server/api/core/bitstreams/40a14672-af48-44dd-b532-fcc44d69a32b/content>
- SANDOVAL M. (2014). Convivencia y Clima Escolar: Claves de la Gestión del Conocimiento. *Última década*, 22(41), 153-178. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362014000200007>
- SCHMITT, R y DOS SANTOS, B. (2016). Modelo ecológico del abandono estudiantil en la educación superior: una propuesta metodológica orientada a la construcción de una tesis. *Congreso CLABES III*. <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/890>
- Unicef (2022). *Derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes. Serie de formación sobre el enfoque basado en los derechos de la niñez*. <https://www.unicef.org/chile/media/7026/file/mod%20derecho%20educacion.pdf>

- VERD, J. M. y LOZARES, C. (2016). *Introducción a la investigación cualitativa: Fases, métodos y técnicas*. Editorial Síntesis.
- WANG, L., ZHANG, Y., CHEN, L., WANG, J., JIA, F., LI, F., FROELICH, T. E., HOU, Y., HAO, Y., SHI, Y., DENG, H., ZHANG, J., HUANG, L., XIE, X., FANG, S., XU, L., XU, Q., GUAN, H., WANG, W., SHEN, J., ... LI, T. (2021). Psychosocial and behavioral problems of children and adolescents in the early stage of reopening schools after the COVID-19 pandemic: a national cross-sectional study in China. *Translational psychiatry*, 11(1), 342. <https://doi.org/10.1038/s41398-021-01462-z>
- ZAPATA, L. (2023). *Las dinámicas de convivencia escolar que experimenta un Colegio en administración al retornar a la presencialidad*. [Tesis de Maestría, Universidad de Los Andes]. Repositorio Institucional Séneca. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/d5c5ff89-f8d2-41ea-9a9b-52cd403bba3f/content>

